



**CONVOCATORIA
CURSO DE CICLO INICIAL DE TÉCNICO DEPORTIVO EN PIRAGÜISMO
TD1 – MONITOR DE PIRAGÜISMO”**



UR
pirineos
ROCROI

FORMACIÓN

AENOR

**GESTIÓN
DE LA CALIDAD**

ISO 9001

¿Qué es?

El **Técnico Deportivo de Piragüismo** es un título que acredita oficialmente como entrenador o formador de Piragüismo. Esta formación da lugar al título académico de Grado Medio de Técnico de Piragüismo.

La formación está regulada en *la Orden ECD/1321/2018, de 19 de julio, por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, para la Comunidad Autónoma de Aragón*. Regula los criterios de acceso, contenidos, carga horaria, criterios de evaluación, etc.

Una vez completados todos los documentos se obtiene el **Certificado de ciclo inicial de grado medio en piragüismo**

Desarrollo de las enseñanzas:

En virtud del convenio firmado entre el Gobierno de Aragón (Departamento de Educación) y la Federación Aragonesa de Piragüismo para el desarrollo de estas enseñanzas, su organización responde al siguiente esquema:

- Bloques Comunes: Se imparten en el CPIFP Pirámide de Huesca (por profesorado del Centro)
- Bloques Específicos: Se imparten en la UR Pirineos en el centro de Murillo de Gállego.
- Bloques de Formación Práctica (Formación en Centros de Trabajo): Coordinados conjuntamente por el CPIFP Pirámide y UR Pirineos.

Estructura de la formación del Técnico deportivo en Piragüismo

El técnico deportivo en piragüismo se compone de dos ciclos: ciclo inicial y ciclo final. En el Ciclo final se especializa en una de 3 posibles modalidades, a saber:

- Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas.
- Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas.
- Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas.

Cada una de las 3 modalidades completas, tienen una duración de dos cursos:

El primer curso se obtiene un nivel 1 - Ciclo inicial, que equivale a un diploma de primer nivel (TD1), sin validez académica a efectos de Título de Formación Profesional, pero sí deportiva y laboral, en iniciación. El TD1 es común a las 3 modalidades antes descritas.

El segundo año, con el nivel 2 - ciclo final, se adquiere el Grado Medio de Técnico de Piragüismo (TD2), de una de las 3 modalidades.



¿De qué puedo trabajar? Competencia profesional

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en piragüismo está en el ámbito de la iniciación deportiva en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas y kayak polo

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo inicial de grado medio en piragüismo -entre otras de las enumeradas en la norma-

- Dirigir y dinamizar la sesión de enseñanza-aprendizaje de iniciación en piragüismo en las especialidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak polo.
- Conducir al grupo de acuerdo con la programación de referencia y en los espacios navegables propios del nivel de iniciación: Aguas tranquilas; aguas bravas hasta grado II; mar, con vientos hasta valor 3 de la escala de Beaufort a media milla de un punto de embarque.
- Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.



Módulos formativos

Los módulos de enseñanza deportiva del Ciclo inicial, o TD1, de Grado medio en piragüismo, son los que a continuación se relacionan:

Módulos del bloque común: 60 horas	Módulos del bloque específico: 120 horas
MED-C101 Bases del comportamiento deportivo	MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas.
MED-C102 Primeros auxilios.	MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas.
MED-C103 Actividad física adaptada y discapacidad.	MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar.
MED-C104 Organización deportiva.	MED-PIPI105 Técnica de kayak polo.
	MED-PIPI106 Organización de eventos de iniciación en piragüismo.
	MED-PIPI107 Formación práctica. 150 horas

¿Qué requisitos debo cumplir para acceder?

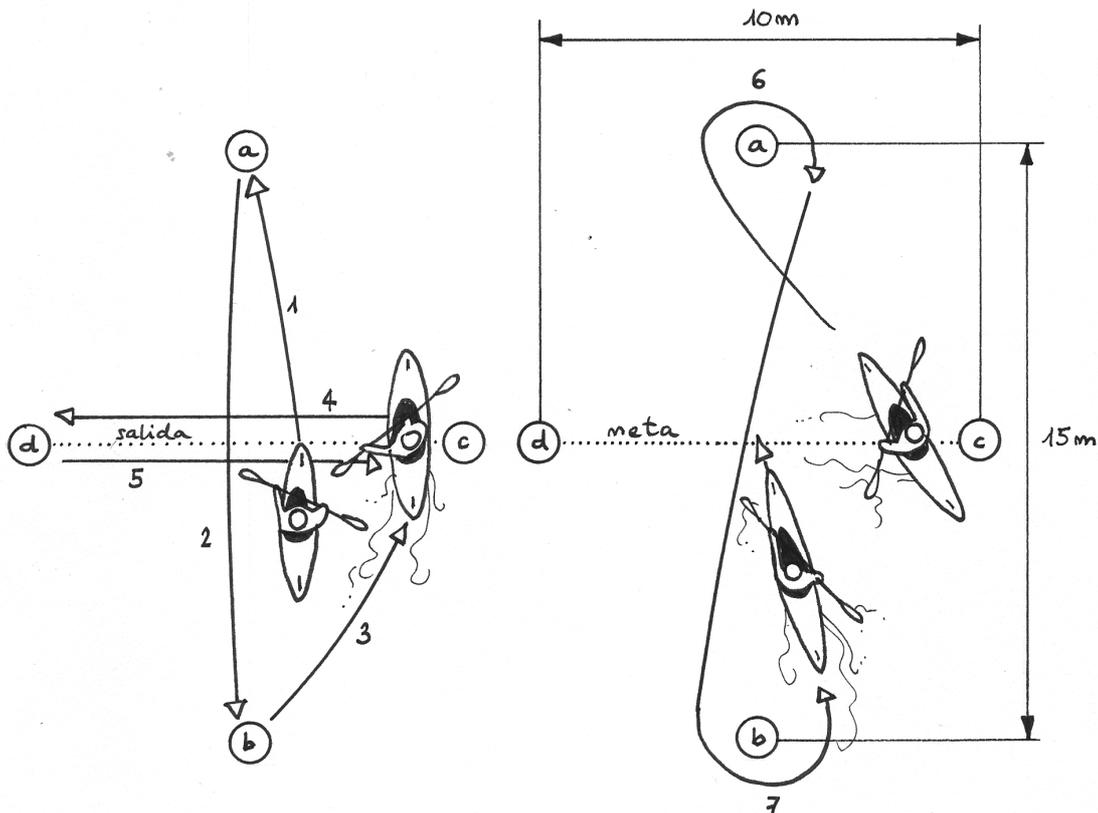
Requisitos generales de acceso Ciclo Inicial TD1:

- 1.- Para acceder al ciclo inicial de grado medio en piragüismo será necesario tener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o equivalente a efectos de acceso. El aspirante tener cumplidos los 17 años en el año que inicie el curso.
- 2.- Si no se posee el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, se podrá acceder a las enseñanzas del ciclo inicial siempre que el aspirante supere unas pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, con 17 años cumplidos, o bien tenga otro título de Grado Medio.

Requisitos de acceso específicos de piragüismo:

Para acceder al Ciclo inicial, TD1, de grado medio en piragüismo, será necesario superar la prueba RAE-PIPI101, de carácter específico.

La prueba RAE-PIPI101 acredita la competencia profesional de "Dominar las técnicas básicas del piragüismo en un kayak polivalente en aguas tranquilas con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva".



Compensación – convalidación - exención de módulos

CONVALIDACIONES

Desde el propio Centro de Pirámide, previa matriculación del alumno, pueden llevarse a cabo convalidaciones relativas a módulos de los BLOQUES COMUNES, respecto a otras Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (Técnicos Deportivos) en centros oficiales

Y lo mismo ocurre respecto a otras titulaciones Universitarias y de Formación Profesional en el ámbito de la actividad física y el deporte, que queden recogidas en la ORDEN ECI/3224/2004, de 21 de septiembre –BOE 8 de octubre

Otras opciones de convalidación o correspondencia previstas en el RD 1363/2007, de 24 de octubre –BOE 8 de noviembre-, y en vías de aplicación:

Convalidación módulos del BLOQUE ESPECÍFICO (Art. 42)

- Por formaciones deportivas anteriores y/o federativas (disposiciones adicionales cuarta a séptima, y disposición transitoria primera).
- Convalidaciones de módulos de grado medio con materias de bachillerato (Art. 43)
- Convalidaciones entre módulos del grado superior y enseñanzas universitarias (Art. 38)
- Acreditación de unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (Art. 40)
- Correspondencias con experiencia deportiva (Art. 36)

En todos los demás casos, que responden a otras casuísticas particulares no recogidas en la normativa de aplicación para la Comunidad Autónoma de Aragón, se requieren convalidaciones por parte del Consejo Superior de Deportes.

EXENCIONES (RD 1363/2007, de 24 de octubre –BOE 8 de noviembre-

Pruebas de acceso. Para deportistas de alto nivel, de alto rendimiento, miembros de selecciones nacionales y del Equipo Nacional de Piragüismo. (Disposición transitoria segunda).

Bloque Formación Práctica. Por experiencia profesional debidamente justificada (Certificado de Empresa y Vida Laboral que acrediten un mínimo de un año de experiencia como profesional en la especialidad correspondiente). (Art. 39)

Criterios de evaluación de la formación del bloque específico

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y se realizará por módulos de enseñanza deportiva y tendrá carácter teórico-práctica.

La teórica se realizará mediante examen escrito en convocatoria ordinaria.

La práctica se realizará mediante pruebas puntuales.

La calificación en cada una de las materias seguirá el modelo de escala numérica de uno a 10 puntos, sin decimales. Tendrá la consideración de positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, y negativas, las restantes.

El periodo de prácticas se calificará, en su conjunto, como “apto” o no “apto”.

La evaluación tomará como referencia los objetivos generales del ciclo, así como los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la especialidad

La superación del curso de Ciclo inicial en piragüismo requerirá la superación de todos y cada uno de los módulos que lo componen.

En el caso de no superar el curso, durante la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá matricularse de los módulos suspensos, en el próximo curso.

Será obligatorio asistir como mínimo al 85% de las clases de cada asignatura, en caso contrario se perderá el derecho a examen ordinario.

Existirá una convocatoria de carácter extraordinaria que se celebrará dentro de un plazo no inferior a treinta días ni superior a tres meses contados a partir de la convocatoria ordinaria.

Enlace al curriculum donde se recogen contenidos, objetivos, evaluación, etc

Contra las calificaciones se podrá plantear reclamación según normativa correspondiente.



Materiales necesarios

- Kayak polivalente de 2,5 a 4 metros de eslora, cubierta cerrada, volumen de 230 a 380 litros, bañera reducida tipo aguas bravas de 80 a 95 cm de largo. y reservas de flotabilidad delante y detrás.
- Pala
- Los equipos de protección térmica se adaptarán en función de la temperatura del agua y de las condiciones atmosféricas.
- Equipos de protección individual: Chaleco arnés equipado con silbato y cuchillo, casco, calzado adecuado.
- Cubrebañeras (opcional)
- Cuerda de seguridad
- Cinta telescópica caza remos.
- 5 mosquetones de seguridad HMS.
- Polea.
- 3 cordinos para prusik.
- 2 bagas de cinta tubular de 4 metros.



Matriculación

- El alumnado podrá matricularse de forma completa, por bloques o por módulos (siempre y cuando cumpla los requisitos generales y específicos de acceso).
- Por lo tanto, el alumnado puede optar por realizar otro bloque común diferente al aquí expuesto, un bloque común que esté enlazado a otro bloque específico (de la misma u otra modalidad deportiva), siempre que existan plazas suficientes para ser admitido.
- La prueba de acceso tiene una validez máxima de 18 meses.

1 Pruebas acceso

- Se organizan desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón: Pruebas de acceso Enseñanzas deportivas en régimen especial
- Centro gestor y lugar de inscripción CPIFP "PIRÁMIDE" Carretera de Cuarte S/N, 22197
- Documentación a aportar -en formato oficial-
 - Solicitud de inscripción. Anexo I
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
 - Justificante de ingreso de precios públicos para pruebas de acceso. Anexo II
 - Declaración responsable de no padecer impedimento físico. Anexo III
 - Certificado de minusvalía (si procede).
 - Condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento (si procede).
 - Autorización de grabación de pruebas. Anexo IV
- Lugar de celebración de las pruebas: Base de actividades de UR Pirineos, situada en C/ Ctra A132 km38, de Murillo de Gállego, 22808, Zaragoza
- Plazos:
 - Inscripción y matrícula: hasta el 23 de septiembre 2022
 - Fechas de la prueba de acceso: 29 y 30 septiembre 2022



2 Bloque específico

- Secretaría UR Pirineos, en Carretera A132 km38, Murillo de Gállego 22808 -Zaragoza-.
 - Teléfono 974383048 / 606363043
 - Correo electrónico: info@urpirineos.es
 - web: <https://urpirineos.es/formacion/>
- Fechas de realización: 17 de octubre al 8 de noviembre de 2022
- Formato: Presencial.
- El módulo de Kayak de mar se desarrollará en Vilanova i la Geltrú -Barcelona-
- Documentación a aportar -en formato oficial-
 - Solicitud de inscripción.
 - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
 - Justificante de ingreso de matrícula.
 - Declaración responsable de no padecer impedimento físico.
 - Certificado de minusvalía (si procede).
 - Condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento (si procede).
 - Autorización de grabación de pruebas.
- Precio bloque específico:

Apertura de expediente*	25€
Matrícula bloque común completo	877€
Matrícula bloque común por módulos sueltos en primera matrícula	
Kayak polo	173 €
Kayak mar	180 €
Aguas tranquilas	182 €
Aguas bravas	308 €
Organización eventos	144 €
Matrícula bloque común por módulos pendientes en segunda matrícula o posteriores	
Kayak polo	200 €
Kayak mar	200 €
Aguas tranquilas	200 €
Aguas bravas	320 €
Organización eventos	160 €
* Los alumnos que ya han estado matriculados previamente en las formaciones de TD Piragüismo en UR Pirineos no tendrán que abonar el importe relativo a la tasa por apertura de expediente	

Más información en UR Pirineos.



3 Bloque común

- Lugar, forma de inscripción e información:
 - Secretaría del CPIFP Pirámide, en Carretera Cuarte s/n 22004 Huesca.
 - Teléfono 974210102, Fax: 974216196
 - Correo electrónico: cpifppiramide@educa.aragon.es
 - Web: www.cpihppiramide.com

- Fechas de realización: 25 de abril a 10 de mayo 2023
- Formato: On line

- Precio bloque común:

*Apertura de expediente	25€
Matrícula bloque común completo	90€
Matrícula bloque común por módulos sueltos en primera matricula	23€
Matrícula bloque común por módulos pendientes en segunda matrícula o posteriores	28€
* Los alumnos que ya han estado matriculados previamente en el CPIFP Pirámide no tendrán que abonar el importe relativo a la tasa por apertura de expediente	

Más información en el CPIFP Pirámide.



Avales y acreditaciones

UR Pirineos cuenta con avales de entidades nacionales e internacionales para impartir y programar acciones formativas con las garantías de calidad de las siguientes entidades:

Experiencia: Más de 25 años de experiencia formativa en rescate acuático y formación especializada en turismo activo (piragüismo, guía de aguas bravas, certificado de profesionalidad barrancos, ...)

Excelencia: Avalado con el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 - Certificado de accesibilidad como centro de enseñanza - Sello de Responsabilidad Social Corporativa

Acreditaciones oficiales:

- Centro privado autorizado de formación profesional de enseñanzas deportivas con código 50019822 (Técnico deportivo especialidades de Piragüismo – Ministerio de Educación y Formación Profesional),
- Centro de formación profesional para el empleo con el código autonómico 0395 y censo nacional 50.000227048; pudiendo impartir Certificados de Profesionalidad de Guía de barrancos, Guía por itinerarios de media montaña, Socorrismo en espacios acuáticos naturales y Coordinación de servicios de socorrismo (Ministerio de Trabajo y Economía social)
- Proveedor oficial Rescue3
- Proveedor oficial International Rafting Federation



Docentes

Contamos con un equipo de profesionales con amplia experiencia docente en el sector del guiado de personas en el medio natural. Instructores oficiales de Rescue3 y International Rafting Federation para poder impartir distintos cursos. A continuación, presentamos algunos de los integrantes del equipo de docentes - instructores de UR Rafting

Jose María Miró

Técnico Deportivo en Piragüismo de aguas bravas de nivel II.
Técnico Deportivo Guía Aguas Bravas
Certificado de docencia para el empleo
Instructor de seguridad y rescate en cauces de agua, riadas e inundaciones Rescue3
Instructor International Rafting Federation hasta clase V.
Técnico Deportivo en escalada y montaña, especialidad de Barrancos.
Técnico Deportivo en escalada y montaña, especialidad de Media Montaña.
Profesor ENEP (Escuela Nacional Entrenadores de Piragüismo).

Eneko Iriondo Olaso

Técnico Deportivo en Piragüismo de aguas bravas de nivel II.
Técnico Deportivo Guía Aguas Bravas.
Certificado de docencia para el empleo
Técnico Deportivo de Barrancos.
Instructor de seguridad y rescate en cauces de agua, riadas e inundaciones Rescue3
Profesor ENEP (Escuela Nacional Entrenadores de Piragüismo).

Gustavo Ortas Torralba

Licenciado en Educación Física
CAP Docente
Máster en Gestión y comunicación deportiva
Técnico deportivo superior en piragüismo de aguas bravas
Técnico deportivo de grado medio en Piragüismo recreativo – Guía de aguas bravas
Instructor de seguridad y rescate en cauces de agua, riadas e inundaciones Rescue3
Instructor IRF (Federación Internacional de Rafting)
Certificado profesionalidad Guía de Media Montaña
Profesor ENEP (Escuela Nacional Entrenadores de Piragüismo).
Guía Barrancos.



Medios técnicos

Disponemos de **amplias y modernas instalaciones** que cuentan con dos edificios. Uno, de 200 m², está dedicado al desarrollo de las actividades: vestuarios con calefacción, duchas con agua caliente, aseos, almacén de material, ... El otro edificio de dos plantas cuenta con una oficina de atención al cliente en planta baja y un aula de formación y oficinas en la segunda planta.

Disponemos de equipos individuales y materiales de rescate, adaptados a las necesidades propias y de la actividad, en continua revisión y renovación adaptándolos a las exigencias técnicas y necesidades formativas.

Nuestros pluses:

- Alta como centro de formación profesional para el empleo pudiendo impartir Certificados de Profesionalidad
- Certificado de accesibilidad cómo centro de enseñanza
- Equipamientos (cumple con la normativa de Real Decreto que regula los espacios y equipamientos para la formación de certificado de profesionalidad de Guía de Barrancos, Socorrismo en espacios acuáticos naturales y Media montaña)
- Aula de formación
- Despacho de docentes.
- Vestuarios
- Flota de vehículos (minibús de 22 personas para el transporte de los alumnos)



Cursos realizados

- Certificados de Rafting IRF (International Rafting Federation), desde 2006 hasta la actualidad se desarrollan durante los meses de mayo y junio, y también bajo petición certificados reconocidos para guías de rafting.
- Rescate en aguas bravas:
 - Desde 2007 hasta la actualidad se organizan durante el mes de septiembre formaciones certificadas por Rescue3 para cuerpos de bomberos (Bomberos de Zaragoza, Madrid, País Vasco, Murcia, Andalucía, Guadalajara, Galicia, Valencia, Cataluña, Navarra... - Protección Civil de Aragón – Ertzaintza – UME y militares – G.R.E.I.M.)
 - Curso de instructores Rescue3
 - SFR (Swiftwater and Flood First Responder)
 - SRT (Swiftwater and Flood Rescue Technician).
 - SRTA (Swiftwater and Flood Rescue Technician – Advanced).
 - WRT (Whitewater Rescue Technician)
 - SPBH (Swiftwater Paddle Boat Handling)
 - WCT (Whitewater Canyon Technician Professional)
 - Formación de Rescate en aguas bravas aplicada a diferentes colectivos: Bomberos, Protección Civil, UME, G.R.E.I.M.
- Turismo activo con el INAEM (desde 2007)

- Formación específica en piragüismo: Iniciación al piragüismo, Perfeccionamiento en piragüismo, Guiado de Hidrotrineos, Guiado de embarcaciones neumáticas, Rescate en aguas bravas
- Formación específica en barrancos: Certificado de profesionalidad de Guía por barrancos secos o acuáticos, Unidades formativas de progresión por barrancos, Unidad formativa de guía por barrancos secos o acuáticos
- Formación específica en montaña: Balizamiento de senderos, Guiado y equipación de Vías ferratas
- Formación transversal: Primeros auxilios aplicados en el medio natural, Gestión aplicada en primeros auxilios, Interpretación del paisaje, Gestión del riesgo, Adaptación de actividades a colectivos específicos, Metodología práctica en actividades de guiado en el medio natural
- Piragüismo
 - Organización de pruebas de acceso específicas a las formaciones de Piragüismo -Ciclo inicial y ciclo final de piragüismo recreativo-
 - Organización y docencia de la formación de “Entrenador de piragüismo recreativo de nivel II – Guía de aguas bravas”
 - Organización y docencia de la formación de “Entrenador de piragüismo de nivel I”
- Otros datos de interés
 - Desde 2006 colabora con diversos centros de formación para desarrollar el período de formación práctica (Facultad de ciencias de la salud y del deporte, Centros de formación profesional de grado medio en actividades físico-deportivas en el medio natural, Ciclo formativo de grado superior en animación de actividades físicas y deportivas, Técnicos deportivos en montaña y escalada, etc.)
 - Colaboración con organismos relacionados con la planificación y desarrollo de las enseñanzas deportivas como el Instituto Nacional de Cualificación, el Consejo Superior de Deportes, la Real Federación Española de Piragüismo, la Escuela Aragonesa del Deporte, el Instituto Aragonés de Empleo, la Agencia Aragonesa de Cualificaciones entre otras.

